



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 SEP 2011

RES. H. N° 1124-11

EXPTE. N° 5147/10-

**VISTO:**

La nota elevada por la Esp. Liliana Fortuny, en la cual solicita se autorice prórroga, para realizar las Encuestas de Opinión sobre Desempeño Docente, de las asignaturas que se dictaron en el Primer Cuatrimestre del presente Período Lectivo; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Res. H N° 1861/10 se aprueba el Calendario Académico para el periodo lectivo 2.011, quedando establecida la fecha de Encuestas de Opinión sobre Desempeño Docente, para el primer cuatrimestre: Del 01-07-11 hasta el 05-08-11;

Que la Esp. Liliana Fortuny fundamenta su solicitud, en razón de que las mismas no fueron realizadas, en los términos correspondientes;

Que es necesario proceder a la modificación de la Resolución H. N° 1861-10, y emitir el correspondiente instrumento legal para dejar debidamente organizada esta situación;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su sesión Extraordinaria del día 30-08-11)

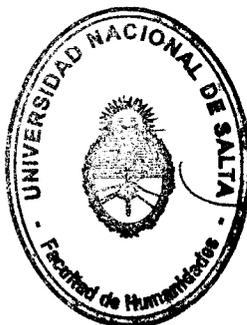
**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** MODIFICAR el CALENDARIO ACADÉMICO 2.011 para la Facultad de Humanidades, el que fuera aprobado mediante Res. H. N° 1861-10, en el sentido de prorrogar la realización de las Encuestas de Opinión sobre Desempeño Docente, de las asignaturas que se dictaron en el primer cuatrimestre del presente período lectivo: Del 07-09-11 hasta el 07-10-11.

**ARTICULO 2°.-** HÁGASE SABER y remitir copia a Secretaría Académica, Escuelas y Departamentos de la Facultad, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

Sme/MJJ  
188-11

Dra. ROSSANA E. LEDESMA  
Secretaria Administrativa  
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.